

LA PROMOCION DE LA PAZ (*)

QUERIDISIMOS HERMANOS Y HERMANAS EN CRISTO:

1. La promoción de la paz: este es el tema que la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales propone este año a vuestra reflexión. Tema de extrema importancia y de palpitante actualidad.

En un mundo que, gracias al progreso espectacular y a la rápida expansión de los medios de comunicación social, se está volviendo cada vez más interdependiente, la comunicación y la información representan hoy un poder que puede servir eficazmente a la causa noble y grande de la paz, pero puede también, agravar las tensiones y favorecer nuevas formas de injusticia y de violación de los derechos humanos.

Plenamente consciente *del papel de los operadores de la comunicación social*, en mi reciente Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz (1º de enero de 1983), que tenía como tema: "EL DIALOGO POR LA PAZ, UN DESAFIO PARA NUESTRO TIEMPO", he creído necesario dirigir una especial llamada a cuantos trabajan en los medios de comunicación social para animarles a sopesar su responsabilidad y a poner a la luz con la mayor objetividad los derechos, los problemas y las mentalidades de cada una de las partes a fin de promover la comprensión y el diálogo entre los grupos, los países y las civilizaciones (cfr. n. II).

¿De qué modo la comunicación social podrá promover la paz?

2. Sobre todo mediante la realización, en el plano institucional, *de un orden de la comunicación que garantice un recto uso, justo y constructivo, de la información*, removiendo atropellos, abusos y discriminaciones fundadas sobre el poder político, económico e ideológico. No se trata aquí, en primer lugar, de pensar en nuevas

(*) Mensaje de S.S. el Papa para la XVII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 15 de mayo de 1983.

aplicaciones tecnológicas, sino sobre todo en repensar los principios fundamentales y las finalidades que han de presidir la comunicación social, en un mundo que ha pasado a ser como una sola familia y donde el legítimo pluralismo ha de quedar asegurado en una base común de consenso en torno a los valores esenciales de la convivencia humana. Esta finalidad exige una sabia maduración de la conciencia, tanto los operadores de la comunicación como los receptores, y se hacen necesarias selecciones atentas, justas y valerosas por parte de los poderes públicos, de la sociedad y de las instituciones internacionales.

Un recto orden de la comunicación social y una adecuada participación en sus beneficios, en el pleno respeto de los derechos de todos, crean ambiente y condiciones favorables para un diálogo mutuamente enriquecedor entre los ciudadanos, los pueblos y las diversas culturas, mientras que las injusticias y los desórdenes en este sector, favorecen situaciones conflictivas. Igual ocurre con la información en una sola dirección, arbitrariamente impuesta desde arriba o por las leyes de mercado o la publicidad; con la concentración monopólica; o con las manipulaciones de cualquier género, que no sólo son atentados al recto orden de la comunicación social, sino que terminan también por dañar los derechos a la información responsable y ponen en peligro la paz.

3. La comunicación, en segundo lugar, promueve la paz cuando *en sus contenidos* educa constructivamente al espíritu de paz. La información, si se piensa bien, no es nunca neutra, sino que responde siempre, al menos implícitamente y en las intenciones, a elecciones de fondo. Un nexo íntimo vincula la comunicación y la educación en los valores. Unos hábiles subrayados o pies forzados, así como unos silencios bien dosificados, revisten en la comunicación un profundo significado. Por tanto, las formas y modos con que se presentan situaciones y problemas tales como el desarrollo, los derechos humanos, las relaciones entre los pueblos, los conflictos ideológicos, sociales y políticos, las reivindicaciones nacionales, la carrera de armamentos, para citar tan sólo algunos ejemplos, influyen directa o indirectamente en la formación de la opinión pública y en la creación de mentalidades orientadas en el sentido de la paz o, en cambio, hacia soluciones de fuerza.

La comunicación social, si quiere ser instrumento de paz, deberá superar las consideraciones unilaterales y parciales, removiendo prejuicios y creando en cambio un espíritu de comprensión y de recíproca solidaridad. La aceptación leal de la lógica de la convivencia pacífica en la diversidad, exige la constante aplicación del método del diálogo, el cual -mientras reconoce el derecho a la existencia de todas las partes- afirma el deber de que éstas se integren con todas las demás, a fin de conseguir aquel bien superior que es la paz, al cual se contraponen, como dramática alternativa, la amenaza de la destrucción de la civilización humana.

Como consecuencia, hoy se hace todavía más necesario y urgente

proponer los valores de un humanismo pleno, fundado en el reconocimiento de la verdadera dignidad y de los derechos del hombre, abierto a la solidaridad cultural, social y económica entre personas, grupos y naciones, en la conciencia de que una misma vocación agrupa a toda la humanidad.

4. La comunicación social, en fin, promueve la paz *si los profesionales de la información son operadores de paz.*

La peculiar responsabilidad y las insustituibles tareas que los comunicadores tienen en orden a la paz se deducen de la consideración sobre la capacidad y el poder que estos poseen de influenciar, quizás de manera decisiva, a la opinión pública y a los mismos gobernantes.

Habrán ciertamente que asegurar a los operadores de la comunicación social, para el ejercicio de sus importantes funciones, unos derechos fundamentales tales como el acceso a las fuentes de información y la facultad de presentar los hechos de manera objetiva.

Pero, por otra parte, es también necesario que los operadores de la comunicación trasciendan los dictados de una ética concebida en clave meramente individualista y, sobre todo, que no se dejen poner al servicio de grupos de poder, visibles u ocultos. En cambio han de tener presente que, más allá y por encima de las responsabilidades contractuales en relación con los órganos de información y de las responsabilidades legales tienen también unos deberes precisos hacia la verdad, hacia el público y hacia el bien común de la sociedad.

Si en el ejercicio de su tarea, que es una verdadera misión, los comunicadores sociales saben promover la información serena e imparcial, favorecer el entendimiento y el diálogo, reforzar la comprensión y la solidaridad, habrán prestado una ayuda magnífica a la causa de la paz.

A vosotros confío, queridísimos hermanos y hermanas, estas consideraciones precisamente en el comienzo del Año Santo Extraordinario, con el cual vamos a celebrar el 1950º aniversario de la Redención del hombre, obrada por Cristo Jesús, “Príncipe de la paz” (cfr. Is 9, 6), aquél que es “nuestra paz” y ha venido a “anunciar la paz” (cfr. Ef 2, 14-17).

Mientras invoco sobre nosotros y sobre los operadores de la comunicación social el don divino de la paz, que es “fruto del Espíritu” (cfr. Gal 5, 22), imparto de corazón mi Bendición Apostólica.